

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021

**Pliego: MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CHORRILLOS**



Mayo de 2022



Contenido

Resumen Ejecutivo.....	3
1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones	4
2. Conclusiones	10
3. Recomendaciones.....	11
4. Anexos	11



Resumen Ejecutivo

El presente Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2021 del segundo semestre de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, se ha elaborado de acuerdo a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN, aprobado con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021/CEPLAN/PCD.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2021 de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 104-2020-MDCH de fecha 26 de junio del 2020, como instrumento de gestión que permite implementar las acciones del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2023 en la programación de actividades operativas de los órganos, y permiten la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2021 y sus modificatorias, con criterio de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

La Subgerencia de Planeamiento Institucional ha elaborado el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Chorrillos del año 2021, el que tiene como objetivo; evaluar el cumplimiento de las actividades operativas y ejecución de proyectos programados, teniendo como base la información remitida por las diferentes unidades orgánicas, así como la información registrada por los mismos en el aplicativo CEPLAN esto incluye la evaluación y el análisis de indicadores y medidas correctivas necesarias para una gestión eficiente.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2021 cuenta con un total de 214 actividades operativas estando programadas las 214, respecto al nivel de ejecución de las actividades operativas al II semestre 2021, se logró el 39.25% siendo 84 las actividades las cuales alcanzaron una ejecución mayor al 100%, un 28.50% siendo 61 las actividades que alcanzaron una ejecución igual al 100%, el 27.10% siendo 58 las actividades que se quedaron en proceso y el 5.14% siendo 11 actividades las cuales no se ejecutaron a pesar de estar programadas



1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones

✓ Modificación del POI

El Plan Operativo Institucional (POI) del año 2021, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 104-2020-MDCH, que se encuentra registrada en el Aplicativo CEPLAN V.01, el cual fue elaborado de acuerdo al presupuesto asignado a las unidades orgánicas, siendo consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

Que, mediante Ordenanza N° 366-2019/MDCH, Ordenanza N° 383-2020/MDCH de fecha 30 de enero de 2020, Ordenanza N° 406-2021-MDCH de fecha 26 de febrero del 2021, Ordenanza N° 413-2021-MDCH de fecha 07 de junio del 2021, se aprueba la modificación del reglamento de Organización y Funciones -ROF y la Estructura Orgánica de la Municipalidad. Debido a esta modificación del ROF se vio la necesidad de incorporar, modificar y desactivar las unidades orgánicas (centro de costo) al Plan Operativo Institucional (POI) 2021.

✓ Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

La Evaluación de Plan Operativo Institucional constituye un instrumento de gestión que refleja el desarrollo realizado de cada uno de los Centros de Costos de acuerdo a la programación de actividades operativas e inversiones necesarias a ser ejecutadas en cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas institucionales establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2020-2025 Ampliado.

De acuerdo, a la sistematización de la información proporcionada para el segundo semestre del 2021 se identificó un total de doscientos catorce (214) actividades operativas.

- La Gerencia de Seguridad Ciudadana mediante Memorándum N° 1148-2021, Memorándum N° 023-2022 y Memorándum N° 060-2022-MDCH/GSC informa las actividades programadas en el POI, indicando a su vez que viene realizando patrullaje integrado¹, así como reuniones con los vecinos, ejecutando operaciones conjuntas², con informe N° 008-2021 y N° 011-2021 -MDCH-SS/YVS informan las actividades realizadas en referencia al Plan de atención vecinal, indicando haber realizado entre visitas, mesa de trabajo, sostenimiento, operativos y capacitaciones un promedio de 96 acciones mensuales, con informe N° 009-2021 y N° 001-2022-CODISEC/PD-ST-COO comunican haber realizado un aproximado de 06 capacitaciones al personal de serenazgo, con informe N° 121-MDCH/GSC solicita la aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana – 2022, siendo aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 421-2021/MDCH, a su vez informa respecto al monitoreo

¹ INFORME N.º 202-2021-MDCH-GSC-SGS – 14 DE DICIEMBRE DE 2021

² INFORME N.º 02-2022-MDCH-GSC-SGS



de las acciones por parte centro de control de operaciones y el servicio de la central de radio, el cual informa de manera mensual las novedades que se presentan durante el servicio, en beneficio de la ciudadanía (Memorándum N.º 1148-2021-MDCH/GSC y Memorándum N.º 023-2022-MDCH/GSC) y la subgerencia de fiscalización administrativa ha iniciado el procedimiento sancionador de establecimientos comerciales con imposición de 717 medidas correctivas y 1081 atención de quejas verbales y física³.

- La Subgerencia de Participación Vecinal mediante informe N.º 004-2022-MDCH-GDS-SGPV, de acuerdo a lo registrado en la plataforma del Ceplan v 1, informa respecto a sus actividades como atender y orientar a dirigentes de la organizaciones sociales brindándoles el asesoramiento correspondiente sobre inscripciones, credenciales, así como absolver cualquier duda al respecto, logrando realizar 67 visitas de atención, 76 entregas de credenciales con resoluciones de juntas vecinales, asimismo debemos indicar que hubo alta afluencia debido a que las actividades se fueron normalizando, debido al buen ritmo del proceso de vacunación para prevenir de COVID-19, cabe mencionar que las visitas de campo se realizaron cumpliendo estrictamente los protocolos sanitarios vigentes.
- La Subgerencia de Operaciones Ambientales mediante informe N.º 006-2022-SGOA/GSCGA-MDCH, de acuerdo a lo registrado en la plataforma del Ceplan V.1, informa las actividades realizadas, indicando haber realizados más 80 operativos de barrido de calles, recojo y eliminación de desmonte en los lugares más críticos del distrito, asimismo, en la actividad de recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos ha alcanzado la cantidad de 61,081 toneladas cumpliendo con garantizar la adecuada disposición final de los mismos. Por otro lado, la Subgerencia de Gestión Ambiental mediante informe N.º 004-2022-MDCH-GSCGA-SGGA, de acuerdo a lo registrado en la plataforma del Ceplan V1, indica haber realizado 1931 acciones de mantenimiento de Área Verdes como son deshierbo, poda de árboles y arbusto, tala de árboles, limpieza de palmeras, corte de Grass entre otros. También ha recuperado 48 espacios de área verdes entre parques y jardines, 28 capacitaciones en mejorar la educación y cultura ambiental de los ciudadanos del distrito, la Subgerencia de Infraestructura Vial y Ornato Público mediante informe N.º 001-A2022-MDCH/GSCGA-SIVOP, de acuerdo a lo registrado en la plataforma del Ceplan V1, indica haber realizado 91,112 m2 de mejoramiento de infraestructura vial (carpeta asfáltica) con su respectiva señalización horizontal.
- La Gerencia de Desarrollo Social, mediante Memorándum N.º 021-2022-GDS-MDCH, informa respecto al Programa del Vaso de Leche (PVL), creado para proporcionar apoyo en la alimentación a través de la entrega de una ración diaria de alimentos a la población considerada vulnerable, con el propósito de ayudarla a superar la inseguridad alimentaria en la



³ INFORME N.º 002-2022-MDCH-GSC-SFA



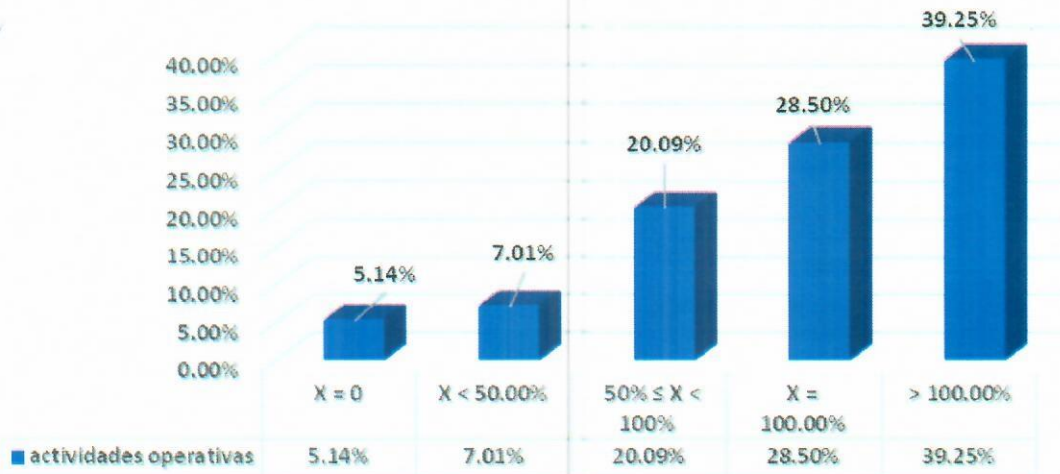
que se encuentra, de acuerdo al padrón de población según comité de locales (PVL) respecto al segundo semestre son un total 14,138 beneficiarios en promedio mensual, y haciendo un total de 84,829 beneficiarios del programa vaso de leche, los que reciben atención alimentaria.

Mediante Informe N° 004-2022/GDS-DEMUNA-MDCH, indica 530 atenciones (Atención de casos apertura (ordenar obligaciones de padres para con sus hijos, tenencia, regímenes de visita), asimismo respecto al seguimiento monitoreo – visita domiciliaria y evaluación de riesgo-desprotección, habiendo realizado 375 verificaciones del cumplimiento de los acuerdos adoptados por los padres.

✓ Cumplimiento de las metas físicas al II semestre del 2021

De acuerdo al 2° semestre se ha tenido 214 actividades operativas programadas del pliego, teniendo como resultado la siguiente información de cumplimiento.

Actividades Operativas del Pliego, por Nivel de Cumplimiento de la meta del 2° Semestre del 2021



Fuente: Base de datos del Aplicativo CEPLAN v.01
Elaborado por el SGPI



Tabla N° 1: Avance Anual de Actividades Operativas e Inversiones por objetivo y Acciones estratégicas Institucional

Código	Objetivo Estratégico Institucional	Código	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/ Inversiones	Avance del I Semestre AO e inversiones						
					Sin Ejecución	<25%	25%<50%	50%<75%	75%<100%	100%	>100%
OEI.01	Mejorar los Servicios de Seguridad Ciudadana en Beneficio de la Población del Distrito	AEI.01.01	Programa de Seguridad Ciudadana con Equipamiento Integral en Beneficio del Distrito	13				2	2	4	5
OEI.02	Incrementar la Eficiencia de los Servicios Municipales Ambientales para la Población	AEI.02.01	Instrumentos de Gestión Ambiental Integral Implementados y Adecuados a la Realidad Local	6					1	2	3
		AEI.02.02	Programas de Reciclaje y Cuidado del Medio Ambiente implementados con la población	1							1
		AEI.02.03	Áreas Verdes con Arbolado Urbano consolidadas en Beneficio de la Población	5							5
		AEI.02.05	Maestranza de Mantenimiento implementado para la Flota Vehicular e Infraestructura	8			5	2		1	
OEI.03	Gestionar el territorio Eficientemente en Beneficio de la Población y los Empresarios del Distrito	AEI.03.01	Plan Urbanístico Formulado e Implementado para el Distrito	6				3	2		1
		AEI.03.02	Catastro del Distrito Actualizado para el Beneficio de la Población y las Empresas	5	2					1	2
		AEI.03.04	Infraestructura Pública Moderna al Servicio del Ciudadano	23				4	2	9	8
OEI.04	Mejorar las Condiciones de Habitabilidad en el Distrito	AEI.04.01	Seguridad Vial Integral en Beneficio de la Población	6			2				4
		AEI.04.02	Saneamiento Físico Legal Implementado de los Predios de la Población	1				1			
OEI.05	Fortalecer la Gestión Municipal	AEI.05.01	Capacidades Fortalecidas de los Servidores de la Municipalidad	6					1	4	1
		AEI.05.02	Recaudación Municipal Incrementada en Beneficio de la Ciudadanía	27	2	2				8	15
		AEI.05.03	Asesoramiento Institucional Oportuno en Beneficio de la Municipalidad	4						2	2
		AEI.05.04	Instrumentos de Gestión Actualizados en Beneficio de la Administración Municipal	67	4			5	7	28	23



Evaluación de Implementación del POI

Código	Objetivo Estratégico Institucional	Código	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/ Inversiones	Avance del I Semestre AO e inversiones						
					Sin Ejecución	< 25%	25%<50%	50%<75%	75%<100%	100%	>100%
OEI.06	Promover el Desarrollo Humano y Estilos de Vida Saludables en el Distrito	AEI.06.01	Programas de Apoyo Social Efectivos para Grupos de Población Vulnerables del Distrito	22	3	2	2	4	4	2	5
		AEI.06.02	Programas de Actividades Deportivas y Culturales Fortalecidos para la Población del Distrito	5			2	3			
OEI.08	Promover la Formalización y el Turismo incrementando el Ingreso de la Población del Distrito	AEI.08.01	Actividades Económicas Controladas y Fiscalizadas en el Distrito	9							9

De acuerdo a los resultados del segundo semestre por objetivo estratégico de acuerdo a la tabla N° 02, se aprecia el cumplimiento de los 8 objetivos estratégicos institucionales evidencia, que se detallan a continuación:

Objetivo Estratégico Institucional	(%)
OEI.01 Mejorar los Servicios de Seguridad Ciudadana en Beneficio de la Población del Distrito	156.95%
OEI.02 Incrementar la Eficiencia de los Servicios Municipales Ambientales para la Población	177.04%
OEI.03 Gestionar el territorio Eficientemente en Beneficio de la Población y los Empresarios del Distrito	96.45%
OEI.04 Mejorar las Condiciones de Habitabilidad en el Distrito	276.20%
OEI.05 Fortalecer la Gestión Municipal	148.87%
OEI.06 Promover el Desarrollo Humano y Estilos de Vida Saludables en el Distrito	105.70%
OEI.07 Reducción de la Vulnerabilidad ante Peligros de Origen natural en la Población y sus medios de vida.	(*)
OEI.08 Promover la Formalización y el Turismo incrementando el Ingreso de la Población del Distrito	258.00%

Nota: (*) El centro de costo (subgerencia de gestión del riesgo y desastre), realizó el registro en el aplicativo CEPLAN, pero no envió dicho registro para su aprobación respectiva, por dicho motivo no aparece en la evaluación final del año 2021



Tabla N° 2: Avance Anual de Actividades Operativas e Inversiones por objetivo y Acciones estrategicas Institucional

Código	Objetivo Estrategico Institucional	Código	Acción Estrategica Institucional	N° de AO/ Inversiones	Avance del II Semestre AO e Inversiones						
					Sin Ejecución	<25%	25%<50%	50%<75%	75%<100%	100%	>100%
OEI.01	Mejorar los Servicios de Seguridad Ciudadana en Beneficio de la Población del Distrito	AEI.01.01	Programa de Seguridad Ciudadana con Equipamiento Integral en Beneficio del Distrito	13							156.95%
OEI.02	Incrementar la Eficiencia de los Servicios Municipales Ambientales para la Población	AEI.02.01	Instrumentos de Gestión Ambiental Integral Implementados y Adecuados a la Realidad Local	6							161.60%
		AEI.02.02	Programas de Reciclaje y Cuidado del Medio Ambiente implementados con la población	1							108.30%
		AEI.02.03	Áreas Verdes con Arbolado Urbano consolidadas en Beneficio de la Población	5							294.50%
		AEI.02.05	Maestranza de Mantenimiento implemenfado para la Flota Vehicular e Infraestructura	8				71.88%			
OEI.03	Gestionar el territorio Eficientemente en Beneficio de la Población y los Empresarios del Distrito	AEI.03.01	Plan Urbanístico Formulado e Implementado para el Distrito	6					85.00%		
		AEI.03.02	Catastro del Distrito Actualizado para el Beneficio de la Población y las Empresas	5					78.49%		
		AEI.03.04	Infraestructura Pública Moderna al Servicio del Ciudadano	23							125.87%
OEI.04	Mejorar las Condiciones de Habitabilidad en el Distrito	AEI.04.01	Seguridad Vial Integral en Beneficio de la Población	6							226.20%
		AEI.04.02	Saneamiento Físico Legal Implementado de los Predios de la Población	1				50.00%			
OEI.05	Fortalecer la Gestión Municipal	AEI.05.01	Capacidades Fortalecidas de los Servidores de la Municipalidad	6					97.33%		
		AEI.05.02	Recaudación Municipal Incrementada en Beneficio de la Ciudadanía	27							157.73%
		AEI.05.03	Asesoramiento Institucional Oportuno en Beneficio de la Municipalidad	4							104.84%
		AEI.05.04	Instrumentos de Gestión Actualizados en Beneficio de la Administración Municipal	67							235.60%



Código	Objetivo Estratégico Institucional	Código	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/ Inversiones	Avance del II Semestre AO e inversiones						
					Sin Ejecución	<25%	25%<50%	50%<75%	75%<100%	100%	>100%
OE.06	Promover el Desarrollo Humano y Estilos de Vida Saludables en el Distrito	AE.06.01	Programas de Apoyo Social Efectivos para Grupos de Población Vulnerables del Distrito	22							157.00%
		AE.06.02	Programas de Actividades Deportivas y Culturales Fortalecidos para la Población del Distrito	5			54.40%				
OE.08	Promover la Formalización y el Turismo incrementando el Ingreso de la Población del Distrito	AE.08.01	Actividades Económicas Controladas y Fiscalizadas en el Distrito	9							258.00%

✓ Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

En el segundo semestre del año 2021, y considerando la declaratoria de emergencia sanitaria nacional debido al impacto de la COVID-19, se adoptaron diferentes medidas para el cumplimiento de las metas institucionales, es así que, gracias al proceso rápido de vacunación, se ha aumentado los aforos a centros comerciales, así como a instituciones públicas, es así que se adoptaron medidas a efectos de cumplir con las metas trazadas:

- Implementación de uso de herramientas informáticas para la celebración de reuniones a través de plataformas virtuales.
- Desinfección de todos los locales municipales en salvaguarda de la salud de los servidores públicos.
- Fortalecimiento de la Mesa de Partes Virtual para una mejora en la atención a los vecinos afín de proteger su salud.
- Se implemento la modalidad del trabajo remoto y mixto, para que las unidades de organización de la Municipalidad, pese a las dificultades sanitarias presentadas, puedan cumplir con sus funciones y mejorar los servicios que se brinda, y así cumplir con los objetivos estratégicos trazados.

2. Conclusiones

- La presente evaluación del Plan Operativo Institucional del 2021, se elaboró en base a la información remitida por las unidades de organización y al registro realizado por las mismas en el aplicativo CEPLAN v1, respecto al avance del cumplimiento de sus metas físicas programadas según estructura presupuestal, las mismas que se encuentran alineadas a los objetivos institucionales.
- En relación a la evaluación, se realizó un total de 214 actividades programadas por los centros de costos, siendo el nivel de ejecución de las actividades operativas el siguiente:



El 39.25% siendo 84 las actividades las cuales alcanzaron una ejecución mayor al 100%, un 28.50% siendo 61 las actividades que alcanzaron una ejecución igual al 100%, el 27.10% siendo 58 las actividades que se quedaron en proceso y el 5.14% siendo 11 actividades las cuales no se ejecutaron a pesar de estar programadas, asimismo de acuerdo al reporte de CEPLAN, respecto al seguimiento de todas las actividades se ha alcanzado el 195.60%.

3. Recomendaciones

- Se recomienda a las unidades de organización (centros de costo) el estricto cumplimiento mensual para el registro del seguimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas en el aplicativo CEPLAN V.01 a fin de contar con información oportuna.
- De igual manera, las unidades de organización deben revisar y evaluar la programación física y financiera de sus actividades operativas a fin de que la ejecución de las mismas guarde consistencia. Debiendo ser planteadas de acuerdo a la realidad y que puedan ser ejecutadas, tomando las medidas pertinentes que aseguren el cumplimiento de sus metas programadas.
- A su vez las unidades de organización deberán evaluar sus actividades operativas y las unidades de medida de las metas programadas, para que cumplan con la estructura de redacción que establece la guía de planeamiento institucional.
- Realizar capacitaciones y coordinaciones de manera continua con las unidades orgánicas a través de medios de comunicación y/o plataformas virtuales existentes para el registro del POI.

4. Anexos

- Enlace de publicación del reporte anual de seguimiento del POI correspondiente al 2021, en el Portal de Transparencia Estándar del pliego.





REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año: 2021

SECTOR : 00 - MUNICIPALIDADES

STATION : 000 - MINIMUM

TE 301757 - MUNICIPIO DISTRITO DE CHORRILLOS

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE	AVANCE ANUAL/ACUMULADO, ANUAL												Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct
----------------------	------------------	--------------------	---------------	--------------------	-----------	-------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

OBJETIVO 02 INCREMENTAR LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES AMBIENTALES PARA LA POBLACIÓN

ΔΕΙ 02 01 Instrumentos de Gestión Ambiental Integral implementados y adecuados a la realidad local

[illegible]

INFORME Acumulado Actual

	EJIL	2.00	2.00	1.00
DE REGISTRATION OF PERSONS SOLIDOS Y BARRIDO DE CALLES.				

bioRxiv preprint doi: <https://doi.org/10.1101/2017.06.01.148287>; this version posted June 1, 2017. The copyright holder for this preprint (which was not certified by peer review) is the author/funder, who has granted bioRxiv a license to display the preprint in perpetuity. It is made available under aCC-BY-NC-ND 4.0 International license.

AGRICULTURE, TRANSPORT & COMMUNICATIONS	AGRICULTURE	TRANSPORT	COMMUNICATIONS
15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00

	NÚMERO DE TRANSFERENCE	VALOR EN DOLÁRES	CÓDIGO DE CATEGORIA	VALOR EN DOLÁRES	TOTAL
TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS	10-444-93	12112.85	EJEC.	11760.88	

SO

PROG.	16.00	16.00
PROG.	16.00	16.00

FECHAS, RECORD Y ELIMINACIÓN DE VALORES	MAY AITA	ACCION	ACUMULADO ANUAL	ESG.	16.00	16.00	16.00

THE

PROG.	20.00	20.00	20.00
20.00	20.00	20.00	20.00

DOCUMENTO	Acumulado Anual
MAY AÑO	34.000
E. B.T.	34.000

25.00 25.00 25.00

PROG.	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00

ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE
MAY ALT: DOCUMENTO Acuerdado Actual

GESTIÓN AMBIENTAL Y ÁREAS VERDES		FREC.	FREC.
		0.00	0.00
		0.00	1.00

no.cerlan.gob.pe/POI2021/Reportes/Sequimientos/MERSequimien

...the

[illegible][illegible][illegible]

app.ceplan.gob.pe/POI2021/Reportes/Seguimiento/MERSeguimientoPOI_III.aspx

app.ceplan.gob.pe/POI2021/Reportes/Seguimiento/MERSeguimientoPOI III.aspx

REPORTE SEGUIMIENTO POI

FAC

MAY 05

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

AEI 03 Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la municipalidad

MAY 05

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

FAC

MAY 05

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

FAC

MAY 05

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

FAC

MAY 05

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

FAC

MAY 05

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

FAC

MAY 05

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

FAC

MAY 05

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

FAC

MAY 05

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

FAC

MAY 05

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

FAC

MAY 05

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

FAC

MAY 05

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

FAC

[illegible]

app.ceplan.gob.pe/POI2021/Reportes/Seguimiento/MERSeguimientoPOI_III.aspx

[illegible]

Editor